

Fondo para la integración cultural del MERCOSUR

Bruno Peron Loureiro

Viernes 20 de julio de 2012, puesto en línea por [Barómetro Internacional](#), [Bruno Peron Loureiro](#)

El Consejo del Mercado Común –órgano deliberativo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)- creó el Fondo MERCOSUR Cultural (MERCOSUR/CMA/DEC.No 38/10) en diciembre de 2010. El Fondo tiene como objetivo financiar proyectos culturales de instituciones no-gubernamentales que faciliten la integración del país que los propone o de un conjunto de países pertenecientes al bloque.

El Fondo tendrá un aporte inicial de U\$ un millón y cada país miembro contribuirá proporcionalmente de acuerdo a su Producto Interno Bruto (PBI). De esta forma, el documento que instituyó al Fondo estima que los países aportarán recursos financieros en principio en las proporciones: Argentina 27%, Brasil 70%, Paraguay 1%, Uruguay 2%. Las reuniones de Ministros de Cultura definen las variaciones de las contribuciones y otros aspectos del Fondo. La última reunión fue la 34ª y ocurrió en Buenos Aires en junio de 2012 y la penúltima se había realizado en Montevideo en noviembre de 2011. Las negociaciones no contaban con la suspensión temporal del Paraguay del MERCOSUR debido a su democracia “falluta” ni con la rápida admisión de Venezuela al bloque. Estos serán temas principales en la próxima reunión de Ministros del Cultura del MERCOSUR.

Brasil sustituyó a Argentina en la presidencia temporal del MERCOSUR Cultural –institución dedicada a la cultura creada en el bloque- por los próximos seis meses (junio a diciembre de 2012). Uno de los objetivos de la gestión brasilera en esta ocasión es hacer efectiva la implantación del Fondo. Vale recordar que el Fondo fue propuesto mientras Brasil estaba también en la presidencia de esta institución en 2010.

Según la opinión de Víctor Ortiz –Secretario Ejecutivo del Ministerio de Cultura (MinC) en Brasil- el objetivo del Fondo es financiar propuestas que tengan como objetivo la integración cultural de sus países. Una pregunta que permanece sin respuesta es ¿qué integraremos primero, la cultura o la industria? Las categorías siguientes se recuerdan cuando los gestores se refieren a integración cultural: artesanía, cine, danza, literatura, museos, música, teatro, etc. El MERCOSUR comenzó como un acuerdo económico y su objetivo final es formar un Mercado Común de unión aduanera.

La reivindicación de recursos financieros para la cultura es la lucha más reciente de las instituciones especializadas, que son muy jóvenes. El argumento que se utiliza frecuentemente para que el dinero que aparezca, es el de los beneficios que dará a las industrias culturales, aunque éstas representen el camino más ortodoxo para la constricción de los usos de la cultura. Tendríamos entonces un Fondo que garantice el funcionamiento de la economía creativa, y si hubiera matices, algo más que las políticas de cultura se podrían fomentar entre los cuatro países del bloque.

La discusiones en torno al Fondo se dan en el momento en que se propone el estrechamiento del vínculo entre cultura y sustentabilidad y reflexiones en torno al patrimonio cultural, a la economía creativa (dónde la cultura entre en el circuito industrial) y a la diversidad cultural. Los elementos de economía, patrimonio y diversidad son las locomotoras de punta de casi toda política cultural de gobierno. Esperemos por el Fondo un intercambio de experiencias entre los cuatro países en lo que se refiere a convergencias y divergencias de sus concepciones de cultura. La integración pasa inevitablemente por estas consideraciones en América del Sur.

Aunque el aporte desigual de recursos para el Fondo implica que los cuatro países se comprometen recíprocamente a que unos tengan retornos más ventajosos que otros de acuerdo con la aprobación de los

proyectos. Un país que está en mejores condiciones que otro en un tema determinado, por ejemplo el cine, tiende a fomentar el desarrollo de las capacidades en aquel que no lo está, pero que en contrapartida podrá contribuir por ejemplo con la experiencia de sus artesanos o de su danza. La equidad en el reparto de recursos Fondo dependerá de la calidad, procedencia y tema de los proyectos.

Un comentario que no quiero postergar es que la organización burocrática del Estado brasilero elude la aplicación de propuestas alternativas al dejar al próximo gobernante con una situación previamente diseñada, debido a la morosidad del proceso de formulación, propuesta, aprobación y aplicación de las leyes. Por lo tanto las políticas gubernamentales difícilmente tienen cambios considerables y las deliberaciones toman mucho tiempo para materializarse en hechos concretos. El ámbito de la cultura no escapa a este diagnóstico.

La semántica de la cultura debe ser reelaborada para que no se confunda, aunque se trate de proyectos con las mejores intenciones, con el mero intercambio de objetos artísticos entre las fronteras de estos países luego de la materialización del Fondo. Estas son expresiones tangibles de la cultura. La intangibilidad de la cultura es la que nos despierta la atención como cultivo de ciudadanía. La cultura al fin es fundamental en el proceso de integración de nuestros pueblos, y no solo el éxito de sus instituciones económicas o economías creativas.

<http://www.brunoperon.com.br>